

Para la reanudación de las actividades docentes presenciales, las provincias cuentan con las libretas y lápices necesarios para los estudiantes que no recibieron estos recursos en el segundo semestre del curso 2020-2021 y tengan las mismas con una norma ajustada.

En el caso de las provincias que iniciarían el curso 2021-2022, también cuentan con las libretas para iniciar.

Fuente: Dirección de Logística-Mined